ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 02

CONTRATO N°:	DA-300-MC-073-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	JOSE REINALDO RENDON G.
OBJETO DEL CONTRATO:	EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO RECORRIDO DIARIO, DESDE LAS VEREDAS GUAYANA, CARRIZALES, MONTENEGRO A ISAZA (INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA) Y VICEVERSA- MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 22.050.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de sesenta y Tres (63) días calendario académico, contados a partir del acta de inicio. Hasta el 22 de Octubre del 2025n
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE JULIO DEL 2025.
VALOR ADICIÓN:	N. A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 22.050.000.00) M/CTE
PLAZO ADICIÓN:	N. A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **855** DEL 9 DE JULIO DE 2025
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 1097 DEL 16 de JULIO DE 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N. A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N. A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DOCE (19) días del mes de Agosto del 2025. Correspondiente al Segundo Pago
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera. Se realizarán pagos parciales, previa presentación de la certificación efectuada por el representante legal de la Institución Educativa, en la que se relacionen los días en que se ha prestado el servicio de transporte escolar, verificada por el supervisor del contrato. Previo al pago, también el contratista deberá presentar las planillas que certifiquen los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a las directrices en el Decreto No.1273 del 3 de Julio de 2018, de la misma manera el supervisor del contrato deberá adjuntar el certificado de recibido a entera satisfacción
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N. A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.650.000.00) CORRESPONDIENTE AL PAGO N°2

En Victoria Caldas, a los diez (10) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron GLORIA ESPERANZA ACEVEDO CORTES, Secretaria de Desarrollo Humano, en calidad de supervisora del contrato y JOSE REINALDO RENDON G, C.C 5.913.560, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista en fecha 10 de Septiembre de 2025, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

a la presente acta parcial. Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de Agosto del 2025, de acuerdo a las directrices en el Decreto N.º 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.650.000.00) M/CTE, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 22.050.000.00**
ADICIONES	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 22.050.000.00**
PRIMER PAGO	**$ 4.200.000.00**
SEGUNDO PAGO	**$ 6.650.000.00**
TERCER PAGO	
CUARTO PAGO	
QUINTO PAGO	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 11.200.000.00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los, Diez (10) de Septiembre de 2025.

JOSE REINALDO RENDON
Contratista

GLORIA ESPERANZA ACEVEDO C.
Supervisora

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional